



Contrato 182 de 2017 Prestación de servicios celebrado entre el Fondo de Desarrollo local de Fontibón y unión temporal CPM y hogares si a la vida.

Objeto: Prestación de servicios logísticos, operativos y técnicos para el desarrollo y realización de eventos y estrategias de los diferentes proyectos culturales de la localidad Fontibón.



FORMATO DE INSCRIPCION ROCK XVIII Y HIP HOP XVI

Marque con una x a la convocatoria que se va a presentar (SOLO UNA) ROCK _____ O HIP HOP _____

Marque con una x (SOLO UNA) LOCAL _____ O DISTRITAL _____

NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN:

Dirección sede: Barrio:

Correo electrónico: Número de integrantes:

Links de Redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter, YouTube, etc.) si los tiene.

1. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (se debe anexar Rut, fotocopia de la cedula y certificado de residencia)

Nombre:

Documento de identidad C.C _____ C.E _____ No. _____ de _____

Dirección: Barrio:

Teléfono fijo y celular: Correo electrónico:

2. DATOS DEL ESPECTACULO A PRESENTAR

Nombre del espectáculo

Duración: Numero de artistas en tarima

3. DATOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION (se debe anexar copia cedula, certificado resistencia si es de la localidad)

No.	Nombres y apellidos completos	Documento de identidad	Dirección de residencia	Barrio	Teléfono	Rol en el grupo (musico, cantante, ingeniero de sonido, etc)	firma
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							



Contrato 182 de 2017 Prestación de servicios celebrado entre el Fondo de Desarrollo local de Fontibón y unión temporal CPM y hogares si a la vida.

Objeto: Prestación de servicios logísticos, operativos y técnicos para el desarrollo y realización de eventos y estrategias de los diferentes proyectos culturales de la localidad Fontibón.



10							
11							
12							
13							
14							
15							

Nota: la participación en esta convocatoria se establece de manera libre y espontanea, la presentación a la misma corresponde a una decisión autónoma, por lo anterior, no se establece ninguna relación contractual entre el operador o la alcaldía local con el participante. los lineamientos de la misma son de la autonomía de la alcaldía local quien ha delegado su labor al operador del cps. por tal motivo, la firma de este documento indica la aceptación de los lineamientos propuestos en esta convocatoria.

Mediante el presente instrumento autorizo a la ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN Y UNION TEMPORAL CPM Y HOGARES SI A LA VIDA para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

La presente autorización de uso se otorga para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet), mensajes de datos o similares y en general para cualquier medio o soporte conocido o por conocer en el futuro. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin.